



El grupo de teatro de Mónica Sueiro participó ayer en la presentación de la fiesta que tuvo lugar en la réplica de la Carabela Pinta. A.M.

La Arribada ofrece este año una muestra de códices medievales

El Parador de Baiona albergará un ciclo sobre pueblos colombinos

ALEJANDRO MARTÍNEZ
BAIONA / LA VOZ

El fin de semana del 1 al 3 de marzo Baiona invitará a realizar un viaje en el tiempo para volver a 1493 y revivir el momento en el que la Carabela Pinta arribó hasta sus costas con Martín Alonso Pinzón a bordo con la noticia del descubrimiento de un Nuevo Mundo.

Las calles del casco antiguo volverán a recrear esa antigua Baiona medieval con decenas de puestos de poder adquirir artículos de artesanía o degustar productos gastronómicos elaborados por los propios vecinos, que salen a la calle atavia-

dos con trajes de época.

La Concejalía de Cultura, que dirige la edil María Iglesias, ha preparado un variado programa de actividades para personas de todas las edades para que no quede ni un minuto para el aburrimiento.

El momento más destacado será la representación de la llegada de la Carabela el sábado 2 de marzo a las ocho de la tarde en el escenario natural de la playa Ribeira, obra que se volverá a representar el domingo a las seis de la tarde por el grupo teatral dirigido por la actriz Mónica Sueiro.

Una de las novedades que se contemplan en el programa de

este año es la apertura de un ciclo de conferencias sobre los pueblos colombinos que estará a cargo de profesores de las universidades de Granada, Sevilla y Santiago de Compostela, que se celebrarán en el Parador donde, por otra parte, se pondrán en marcha cenas medievales.

Los visitantes tendrán además la oportunidad de contemplar y admirar pergaminos históricos que se conservan en el Archivo Histórico de Pontevedra y que estarán expuestos en la Capitanía Marítima. El más antiguo data del año 1343.

El alcalde, Jesús Vázquez Almuíña, presidió ayer la presen-

tación del programa en el museo flotante de la réplica de la Carabela Pinta, acompañado por miembros del equipo de gobierno, los secretarios de la Xunta y Turismo y Cultura y representantes de diferentes colectivos del municipio. Al finalizar el acto, los participantes han brindado con vino de La Rábida y degustado los famosos fioclos de Pinzón, de la empresaria gondomareña Rosa Álvarez, así como las tartas de Sarmiento, de la panadería O Bastón de Vilaño, que son los productos oficiales de la fiesta más original de Baiona, declarada desde hace tres años como Fiesta de Interés Turístico Nacional.

PONTEAREAS

Premio a Francisco Peña Castiñeira

El jurado de los premios Cumbrés del Suido ha concedido el premio de investigación científica y técnica a Francisco José Peña Castiñeira por su «extraordinaria labor durante más de tres décadas en la triple vertiente del mundo de la enseñanza, la investigación y la divulgación ambiental». El premiado es pionero e impulsor de la salud ambiental.

PONTEVEDRA

Piden seis años de cárcel a un camello

La Fiscalía pide seis años de prisión por un presunto delito contra la salud pública para un vecino de O Porriño que escondía droga bajo un talud del puente de Torneiros a Pontellas por el que discurre la AP-9. El alijo lo tenía camuflado tras la maleza. El acusado, F.H.A., se dedicaba en agosto a vender droga. La Guardia Civil encontró allí escondido una bolsa de plástico que contenían en diferentes envases un total de 17 papelinas de heroína. El juicio se celebrará hoy en la Audiencia de Pontevedra.

GONDOMAR

Caminata en contra del parque eólico

El colectivo de defensa de la Serra do Galíñeiro que se opone a la instalación de un parque eólico en este entorno natural ha cambiado la fecha para su cuarta jornada campestre reivindicativa. La cuarta Andaina tendrá lugar el domingo día 21 de abril, en vez de el día 14 de ese mes, que habían anunciado. A lo largo de las próximas semanas informarán sobre el recorrido y las actividades que tendrán lugar al finalizar el paseo.

Condenados por torturar por error a un joven de Oia

L. PENIDE PONTEVEDRA / LA VOZ

El chivatazo de un individuo de etnia gitana llevó, en agosto de 1999, a varios miembros de un clan vallisoletano hasta una vivienda de Oia a la búsqueda de un individuo que creían que estaba en posesión de una importante cantidad de droga. En su lugar, secuestraron y torturaron a un joven de esta localidad pontevedresa al que confundieron con el narcotraficante al que estaban buscando.

En mayo del 2006, siete miem-

bros de este clan se sentaron en el banquillo de la Audiencia. Su sentencia fue posteriormente rectificada parcialmente por el Supremo, si bien se mantuvo la condena a cuatro de los sospechosos por delitos que iban desde la detención ilegal hasta el robo con violencia y la tenencia ilícita de armas.

Otros tres encausados, entre ellos Álvaro Jiménez López, quien unos meses antes de comparecer ante los tribunales en Pontevedra se vio implicado en

la muerte de dos hermanos que, supuestamente, le compraron droga y se quejaron de su mala calidad, resultaron absueltos.

Asimismo, los cinco restantes no comparecieron porque, o bien fallecieron antes de la celebración del juicio, o bien optaron por hacer oídos sordos al requerimiento judicial.

Entre estos últimos se encuentra una pareja que fue arrestada el pasado mes de diciembre en Murcia y que ayer compareció, esposada, a juicio.

Fue una vista oral breve, en la que ambos acusados llegaron a un acuerdo con el fiscal, según confirmó el presidente del órgano judicial.

Prisión

De este modo, mientras el varón aceptó dos años de prisión por robo con violencia, tres por detención ilegal y uno por tenencia ilícita de armas, la mujer asumió dos años como cooperadora en el secuestro.

Francisco Javier Menéndez

Estébanez hizo suyo el argumento que ya esgrimió en su momento el Tribunal Supremo de que no se puede hablar de dilaciones indebidas pese a los catorce años que han transcurrido desde el rapto.

Prueba del paso del tiempo es que, cuando en el 2006 la sala primera asumió este caso, la sección aún tramitaba procedimientos de carácter penal y estaba presidida por Manuel Almenar, hoy vocal del Poder Judicial.